

y shab ad dard q pagto sua leros negu
 q hazen la guarda p la parte qen o parte como
 da y en beyeste shazela d gndaron q
 se ayne una casa que ha de las dros mer tabe
 muca q la tiene bias de facto al du lada y
 se le pague lo q se paxen d mayor a los diez
 y seis dias q gana y en ella hazen la dta
 guarda.

y si mismo dardaron q todas las usas que estan fuera
 de la puerta de muca q tienen q dadas los daron
 de su o les q no se en bpn de los for dora. y se le
 mda figue lo hazen dros d denta de quado mo
 de d drena q que a su o la se tana y se pague

El Cochero
 cabecero

A B. de sepulveda
 [Signature]

y shab ad dard q pagto sua leros negu
 q hazen la guarda p la parte qen o parte como
 da y en beyeste shazela d gndaron q
 se ayne una casa que ha de las dros mer tabe
 muca q la tiene bias de facto al du lada y
 se le pague lo q se paxen d mayor a los diez
 y seis dias q gana y en ella hazen la dta
 guarda.

